

MANIFIESTO

POR UN MUNDO QUE MEREZCA LA ALEGRÍA SER VIVIDO. POR EL FIN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

El 25 de noviembre es el *Día Internacional para la Erradicación de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres*, y desde la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra (COMFIN) nos sumamos a la reivindicación de este día: que las mujeres podamos vivir una vida libre de violencia y en paz.

La violencia contra las mujeres es la que se ejerce contra estas por el hecho de ser mujeres, y, tal y como recoge la *Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres*, “implica daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica” y reviste muchas formas: feminicidios, acoso sexual, agresiones, mutilación genital femenina, trata, explotación sexual, prostitución, pornografía, matrimonios forzados, etc.

La violencia machista es, como dice la filósofa Amelia Valcárcel, el “brazo armado del patriarcado”, y es la herramienta que sostiene la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, situando a aquellas en una posición subordinada, y a los varones en una posición de poder desde la que ejercen la violencia para mantener sus privilegios.

Las sociedades que han alcanzado la igualdad formal, como la nuestra, están dotadas de instrumentos normativos que promueven la igualdad y persiguen la violencia contra las mujeres, sin embargo, no hemos conseguido aun una sociedad en la que la igualdad sea total y en la que la violencia sea solo un mal sueño del pasado.

Hemos de avanzar no solo en lo normativo, sino también en una necesaria transformación social a través de la educación, la sensibilización y las acciones de incidencia política, en ese cambio que permita reconocer la plena ciudadanía de todas las mujeres, a través del reconocimiento y garantía de nuestros derechos y del fin de los privilegios patriarcales.

Y aun nos quedan muchas zonas “oscuras”, muchas formas de violencia contra las mujeres, que el movimiento feminista ha de iluminar para poder accionar de forma precisa y eliminarlas. Por ello, el movimiento feminista y la sociedad civil elaboran los llamados “Informes Sombra CEDAW”, como un mecanismo de seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, por sus siglas en inglés) por parte del Estado.

Este año 2022, se ha redactado uno de esos informes, que aun está en proceso de firma por parte de las organizaciones feministas, y que se presentará el año que viene ante la CEDAW, señalando esas “zonas oscuras” y que el incumplimiento por parte del Estado español de la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer*, que ratificó en 1983, continúa siendo flagrante.

- Bajo nivel de cumplimiento de las medidas contempladas en el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**.
- **Violencia institucional:** indefensión y desamparo judicial, Persecución judicial y condena de las madres víctimas de VG, y fallas en la debida diligencia.
- **Violencia sexual:** alta impunidad de los delitos sexuales, escasez de centros especializados en atención a víctimas de violencia sexual.
- **Ciberviolencia:** aumento de los delitos de ciberviolencia y acoso a través de internet, sobre todo dirigidos contra menores. No hay aun protocolos adaptados.
- Incremento de **la violencia vicaria**.
- Escasez de **denuncias, y desprotección y revictimización de las víctimas** por parte de operadores implicados en el proceso: policías, operadores judiciales, etc.
- Aumento de **las agresiones sexuales** a través de la llamada **“sumisión química”**.
- Inexistencia de un protocolo de derivación nacional para **víctimas de trata**, carencia de un marco normativo sobre la **publicidad de prostitución** y falta de medidas concretas para desincentivar la **demandas de prostitución**.
- En cuanto a los **derechos sexuales y reproductivos:** deficiente información y formación del personal sobre salud sexual y reproductiva; sesgos en la atención sanitaria; accesibilidad arbitraria a métodos anticonceptivos (mujeres en situación administrativa irregular pueden quedar fuera de la sanidad pública); acceso a IVE no garantizado aún para todas las mujeres, incluidas las de 16 a 18 años; aplicación variable del *Protocolo Estatal contra la Mutilación Genital Femenina*, entre otros.
- **Educación:** no se han tomado medidas efectivas para eliminar los sesgos de género en la educación y siguen existiendo, con financiación pública, centros educativos que segregan por sexo.
- **Derechos económicos y sociales:** se mantiene la brecha salarial, y la precariedad laboral afecta más a las mujeres, los trabajos del hogar y los cuidados están cargo de mujeres, y su permanencia en el hogar durante la pandemia ha dado lugar a muchas situaciones de violencia contra ellas. Por otro lado, se acentúa la feminización de la pobreza.
- **Participación:** se toleran discursos negacionistas que obstaculizan la participación de las mujeres, al mismo tiempo que disminuyen o desaparecen, en varias autonomías, las subvenciones para asociaciones de mujeres y/o feministas. El Informe también observa un debilitamiento de los espacios formales de participación de las mujeres, como los Consejos de Igualdad.

A todas estas formas de violencia institucionales, sexuales, psicológicas, educativas, económicas y sociales se ha venido a sumar el impacto de la Covid-19 que ha contribuido a dibujar un panorama desesperanzador para las mujeres y para la sociedad.

Sin embargo, no vamos a desistir. Las mujeres estamos organizadas y seguiremos trabajando juntas, y solo así, a través del trabajo en red del movimiento feminista, conseguiremos finalmente ¡VIVIR EN UN MUNDO QUE MEREZCA LA ALEGRÍA SER VIVIDO!

25 de noviembre de 2022